



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA (I.C.J.C.E.)

General Arrando, 9. 28010 MADRID (España) • Teléf. 91 446 03 54 • Fax 91 447 11 62

CIRCULAR N° E15/2011

ASUNTO: Nueva actualización de la carta de manifestaciones.

EXTENSIÓN: Miembros ejercientes del ICJCE.

FECHA: 27 de mayo de 2011.

Mediante la circular E18/2009 se publicó una actualización del modelo de carta de manifestaciones, debido, básicamente, a la entrada en vigor del nuevo PGC. Desde entonces se han producido cambios normativos, sobre todo en relación con la modificación de las normas técnicas sobre informes, por la que la Comisión Técnica ha estimado conveniente revisar el modelo e incluir las modificaciones que se entienden pertinentes.

Como decíamos en la circular anterior, el modelo adjunto deberá adaptarse a las circunstancias específicas del cliente, añadiendo, suprimiendo o modificando los párrafos en la medida en que se considere necesario.

El documento se encuentra disponible en la página web del Instituto, www.icjce.es (área privada, apartado “Normativa - Guías de actuación”).

Para cualquier tipo de aclaración no dudéis en dirigir vuestra consulta al Departamento Técnico, utilizando el e-mail y facilitando un número de teléfono de contacto, y se intentará daros respuesta lo antes posible.

José María López Mestres
Presidente de la Comisión Técnica